



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2018, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación temporal de un FEA de Pediatría en el AGC de Pediatría, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2017 (BOPA de 28 de diciembre de 2017).*

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 3 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 21 de diciembre de 2017, para la contratación temporal de un FEA de Pediatría, esta Gerencia

#### RESUELVE

*Primero.*—Adjudicar la contratación de un Facultativo Especialista de Área de Pediatría, mediante nombramiento estatutario eventual, a la candidata con mayor puntuación:

Doña Ana de Lucio Delgado

*Segundo.*—Dar traslado a la Subdirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del 29 de enero de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 24 de enero de 2018.—El Gerente del Área Sanitaria IV, por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA de 6-VIII-2012.—Cód. 2018-01006.